



Boletín de prensa 115/2019

Ciudad de México, a 22 de junio de 2019

**LA CDHDF REFLEXIONA LOS PENDIENTES Y RETOS
PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
LGBTTTIQA+ DESDE LA DIVERSIDAD**

En México, vivir en la diversidad sexual distinta a la heterosexual, sigue siendo una de las causas más profundas de discriminación y, desafortunadamente, a partir de ello se elimina el acceso a otros derechos, pese a los avances normativos y discursivos, advirtió la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil y Políticas Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Brisa Solís Ventura.

Lo anterior, durante la *Jornada por los Derechos de las Personas LGBTTTIQA+*. *Promoviendo la diversidad en la diversidad*, realizada en la sede de este Organismo, en la cual se convocó a integrantes de la sociedad civil organizada para reflexionar en torno a los retos y pendientes en la Ciudad de México.

Subrayó que vivir cada vez más ampliamente la diversidad sexual, es un logro de las luchas y movimientos de personas que se han atrevido a pensar y actuar diferente en el espacio público.

Dijo que junio es un mes emblemático para refrendar el respeto y las libertades de las personas que se asumen dentro de la diversidad sexual, LGBTTTIQA+, así como para el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia y a la no discriminación.

La *Constitución Política de la Ciudad de México* (Artículo 11, apartado H), recordó, ubica a estas personas como grupo de atención prioritaria, poniendo a las autoridades retos y desafíos en materia de legislación y el desarrollo y cumplimiento de políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

La CDHDF, desde el Conversatorio "Los Derechos de la Población LGBTITIQA+, desde la perspectiva etaria", convoca a reflexionar y dialogar con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en torno a la intersección orientación sexual e identidad de género en personas jóvenes, mayores, adultas, niñas, niños y adolescentes, sobre la doble discriminación, para buscar cómo avanzar en la implementación de la *Constitución*, insistió.

Al respecto, Tania Morales, de la Asociación por las Infancias Transgénero, al hablar de las necesidades de este grupo de población, consideró que en escuelas -a nivel primaria, secundaria y preparatoria- se requiere impartir una educación libre de discriminación hacia las personas trans.

Explicó que hay colegios con buenas prácticas en las que las tratan de la forma necesaria; pero hay otros en las que no hay capacitación, se confunde identidad de género con orientación sexual, no se sabe cómo actuar y tampoco protocolos de atención.

En tanto, la Presidenta del Programa Interdisciplinario de Investigación Acción feminista (PIIAF, AC), María Trinidad Gutiérrez, celebró el trabajo de visibilizar que este mundo no es sólo binario y que hay personas que tienen prácticas sexuales más allá de las heterosexuales.

En un contexto en el que subsiste la ignorancia, lamentó las pocas investigaciones sobre la materia, así como los estragos en materia de salud en mujeres lesbianas, tanto como en su derecho al acceso a la justicia.

Sobre todo en la tercera edad, las mujeres lesbianas sabemos que sobrevivimos a muchas violencias a lo largo de nuestras vidas, sorteando la falta de estrategias y de protocolos de atención, además de una serie de mitos, reconoció.

Por su parte, Jorge Yáñez, de Opción Bi, destacó que entre los obstáculos y miedos de las personas mayores de 30 y hasta 63 años, está la del acceso a la justicia y la discriminación en el campo laboral, pues desconocen a dónde dirigirse y las consecuencias.

Dijo que debe existir una campaña permanente para eliminar estereotipos y prejuicios sobre la población LGBTTTTIQA+, y capacitar a los operadores de los Tribunales Superior de Justicia, el de Justicia Administrativa, el Electoral y el de la Junta de Conciliación y Arbitraje, con su respectivo protocolo de actuación.

Finalmente, Antonio Roque, de Vivirme en Libertad, señaló que paradójicamente las personas jóvenes se sienten en doble riesgo en razón de su edad y de su identidad o preferencia no heterosexual, ambos de atención prioritaria en la Ciudad de México: "La discriminación en los distintos ámbitos, público o privado, sea la escuela, la familia, el trabajo o la vía pública, sigue latente hoy en día".

Miedo al rechazo por parte de nuestra madres, padres, hermanos y amistades, agregó, así como miedo a que nos corran de la casa; miedo a ser obligados a asistir a lugares en donde sabemos que están en contra de nuestros derechos, como las terapias de conversión; miedo a no lograr o a perder nuestro trabajo y a ser rechazados por nuestros compañeros.